



Proceso de simplificación de procedimientos

Los ministerios de Política Territorial y Función Pública y Justicia trabajan para reducir cargas administrativas en el ámbito judicial

- **Abogados, procuradores y graduados sociales participan en un encuentro con representantes de los dos ministerios para conocer las demandas de estos colectivos**

Madrid, 9/04/2019.- Los Ministerios de Política Territorial y Función Pública y Justicia han organizado, conjuntamente con la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), un laboratorio de ideas para la reducción de cargas administrativas centrado en la evaluación de uso y búsqueda de mejoras de aspectos concretos de la aplicación LexNET.

LexNET es una plataforma de intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos. El laboratorio de ideas ha reunido a representantes de ambos ministerios con abogados, procuradores y graduados sociales y ha permitido que la Administración conozca de manera directa las demandas de un colectivo específico, y a la vez numeroso, de abogados que inician su actividad profesional. Estas demandas han sido detectadas a través de los convenios que la Secretaría de estado de Función pública firma con varias organizaciones, concretamente con la Asociación de Trabajadores Autónomos para la identificación de cargas y su reducción.

El objetivo principal se centra en la transformación e innovación en los servicios públicos mediante un enfoque participativo, con el fin de alcanzar los máximos estándares de calidad y orientarlos, asimismo, a las demandas de los ciudadanos y de las empresas.

Una vía de afrontar esta mejora de los servicios consiste en abrir la posibilidad a que los destinatarios de dichos servicios participen en una experiencia conjunta de búsqueda de soluciones a problemas concretos. Esto supone un cambio cultural que favorecerá la formación de espacios de creatividad donde la Administración comparta sus datos, experiencia y recursos, y los ponga a disposición del sector empresarial o social, que aporta su experiencia como usuario de procedimientos.

Los laboratorios constituyen un paso más en la estrategia de simplificación de los procedimientos de la Secretaría de Estado de Función Pública, y vienen a complementar la colaboración que distintas organizaciones, y entre ellas ATA, desarrollan a través de los convenios anuales de identificación y reducción de cargas administrativas, que permiten a la Administración actuar, desde la óptica del usuario, en la mejora de los procedimientos.

En los últimos años se han firmado convenios con para la reducción de cargas administrativas con la Cámara de Comercio de España, CEOE-CEPYME, ATA y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). A raíz de los convenios de 2018, actualmente la Administración está valorando un total de 138 medidas que, en función de la planificación de los distintos departamentos ministeriales, pueden incluirse entre sus actuaciones futuras de simplificación de procedimientos.